

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

## Normas Particulares

CVE 2570133

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

## EXTRACTO 24-SP48312

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CLARO CHILE SpA, RUT N° 96.799.250-K, con domicilio en Avenida El Salto N° 5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 96, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar nombre, dirección y coordenadas geográficas de una (1) estación base, en la Región Metropolitana de Santiago, como se indica a continuación:

Nombre y ubicación original:

Ubicación Estación Base								
Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)					
			Latitud S.			Longitud O.		
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.
Lucchetti Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna N°2600	Macul	33	28	35,4	70	37	18,19

Nombre y ubicación nueva:

Ubicación Estación Base									Decreto Autoriza Infraestructura	Código Soporte
Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)							
			Latitud S.			Longitud O.				
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.		
Vigatec (Alt. G)	Calle Til-Til N°2330-B	Macul	33	28	38,12	70	37	3,46	D.S. N°56 de 2013	19511

D.S: Decreto Supremo.

2. La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2570133

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.